I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000264

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 19 FEB. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1020/2010; el Ord. N°501/001/2010 de la Investigadora de la causa; el Decreto Exento N°202/115/2010; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/115/2010, se instruyó investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por el Ord. N°028/2010 del Director de la Escuela Municipal Ejército Libertador de Cerrillos.

Que la investigadora designada se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

D E C R E T O:

1. Elévese a sumario administrativo y designase a don Luis Véliz Baeza, como fiscal de la causa ordenada instruir mediante el Decreto Exento N°202/115/2010, remitiéndosele los antecedentes respectivos.

2. El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Fiscal don Luis Véliz B.
Página Web